

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

# EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA PROFESIONAL

## C O N V O C A

A la comunidad estudiantil del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, que hayan aprobado el 50% de los créditos de su plan de estudios y que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento del Servicio Social, se les informa:

**Deberán realizar el trámite de alta para Servicio Social en el Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional del 03 al 13 de septiembre del 2018.**

### I. REQUISITOS

1. Solicitud de Registro – Autorización.
2. Constancia del 50% de créditos aprobados, emitida por las Subdirección de Servicios Escolares.
3. Carnet de afiliación a Institución de Salud vigente.
4. Curp.
5. Carta de Aceptación por la empresa (sólo si es empresa privada).
6. Anexo Técnico (sólo si es empresa privada, solicita formato en el Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional).

### II. TRÁMITE

1. Entregar los requisitos completos del 03 al 13 de septiembre de 2018.
2. En la Solicitud de Registro – Autorización deberás marcar el periodo del 14 de septiembre de 2018 al 14 de marzo de 2019 si los días de prestación son de lunes a viernes, en caso de realizarlo sábados y domingos deberás marcar el periodo del 15 de septiembre de 2018 al 16 de marzo de 2019.
3. El Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional generará Carta Dual en el Sistema de Integración de Servicio Social, entregándola al estudiante para completar la información faltante.
4. Todos los estudiantes deberán entregar al Departamento de Servicio social y Residencia Profesional la Carta Dual con firma y sello de la Empresa o Institución antes de iniciar su Servicio Social.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA PROFESIONAL